



Universidad Nacional

Expte. 34-05-24590

de
Córdoba

República Argentina

VISTO:

La Resolución Rectoral N° 2240/05 por la que el señor Rector *ad referendum* de este H. Cuerpo aprueba la Licitación Privada Nro. 6/05 llevada a cabo por el Hospital Universitario de Maternidad y Neonatología a los fines de la provisión de un Ecógrafo de alta definición para el citado nosocomio; y

CONSIDERANDO:

Las opiniones vertidas en el seno de este H. Cuerpo en sesión de la fecha,

**EI H. CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA**

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Ratificar en todos sus términos la Resolución Rectoral N° 2240/05, cuya fotocopia forma parte integrante de la presente.

ARTICULO 2°.- Tome razón el Departamento de Actas, comuníquese y pase para su conocimiento y efectos al Hospital Universitario de Maternidad y Neonatología.

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A
CUATRO DIAS DEL MES DE OCTUBRE DE DOS MIL CINCO.**

Mae.

Prof Ing FELIX R. ROCA
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Prof. Ing. Agr. DANIEL E. DIGIUSTO
VICERRECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCION NRO.:

419 ✓